

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, SEPTIEMBRE VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C.1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00016-00
DEMANDANTE	FRANCISCO JOSE HERRERA MURILLO
DEMANDADO	RUBY ADIELA RAMIREZ SANCHEZ

OBEDEZCASE Y ESTESE, lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE SALA LABORAL, en su sentencia confirmatoria de fecha 7 de julio de 2022.-

Déjense las constancias del caso.

Previo el pago del arancel de \$21.000 a órdenes del C.S.J, expídasele a costa de la interesada copias autenticas de las piezas procesales relacionadas en el escrito anterior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 49 De hoy DE 2022

SECRETARIO
26 SEP 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ